

de 2008 se ha dictado Auto por el que se declarada a la entidad ejecutada Divitelca, S.L., con CIF número B-91086652, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 2.597,68 euros de principal más otros 519,53 euros presupuestados para intereses y costas de ejecución.

Sevilla, 8 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—8.884.

**DONIRE S.L.**  
(Sociedad absorbente)

**FASORO, S.L.**  
(Sociedad unipersonal absorbida)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas compañías celebradas el día 11 de febrero de 2.008 acordaron su fusión mediante la absorción de la segunda por la primera conforme al Proyecto de Fusión inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 24 de enero de 2008, con extinción de la absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la absorbente que lo adquiere por sucesión universal en todos sus derechos y obligaciones, sin aumento del capital. Los balances de fusión de ambas entidades son los cerrados el 31 de diciembre de 2007. Las operaciones de la absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las compañías indicadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en los términos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Collado Mediano, 12 de febrero de 2008.—Los Administradores únicos de Donire, Sociedad Limitada, Isabel de la Rosa Cerezuela y de Fasoro, Sociedad Limitada, José Francisco Sola Fernández.—9.228.

2.ª 26-2-2008

**ELCANO GAS TRANSPORT, S. A.**  
Sociedad unipersonal

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas reunida con carácter universal a las trece horas del día 14 de febrero de 2008, en el domicilio social, se adoptó por el socio único, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducción capital social en 5.400.000 euros.

Reducir el capital social en cinco millones cuatrocientos mil euros (5.400.000,00 €) para devolución de aportaciones al accionista. La reducción se hará mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en 9 euros por acción, pasando de 10 euros por acción a 1 euro por acción, de manera que la sociedad pasará a tener un capital social de seiscientos mil euros (600.000 €), representado por 600.000 acciones nominativas de 1 euro cada una de ellas. Esta reducción se hará efectiva, con reembolso al accionista único de 5.400.000,00 €, tan pronto como haya transcurrido un mes desde la publicación del último de los preceptivos anuncios en el «Borme» y en un periódico de gran circulación en la provincia de Gran Canaria y se haya cumplido, en su caso, lo establecido en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Baura de la Peña.—9.201.

**ENTIDAD DE CONTROL DE CALIDAD DE GRANADA, S. A.**  
Sociedad unipersonal

*Balance final de liquidación*

La Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de octubre de 2007, aprobó el Balance final de liquidación con los siguientes resultados:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	1.495,08
Total activo .....	1.495,08
Pasivo:	
Capital suscrito .....	180.119,42
Resultado de ejercicios anteriores .....	-387.594,08
Proveedores .....	1.495,08
Acreedores a corto plazo .....	207.474,66
Total pasivo .....	1.495,08

En Granada, a 20 de febrero de 2008.—El Liquidador, Juan Miguel Martín Heredia.—9.513.

**ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ILUMINACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 141/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Manuel Javier Arenas Rite frente a «Estudios y Proyectos de Iluminación, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 12 de febrero de dos mil ocho que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Estudios y Proyectos de Iluminación, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 212,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de febrero de 2008.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—8.897.

**ETERNO FEMENINO, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 76/07 de este Juzgado, seguido a instancias de Mónica del Castillo López de Cuéllar, contra Eterno Femenino, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 13 de febrero de 2008 por el que se declara a Eterno Femenino, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.615,59 euros de principal, más 146,95 euros, en concepto de intereses y costas provisionales, respectivamente.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de febrero de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—8.849.

**EUROGESTPROM, S. L.**

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la calle, Litio número 17, Polígono Industrial Sonsoles de Fuenlabrada (Madrid), a las diez horas del día 25 de marzo de 2008 en primera convocatoria y en el mismo lugar y día a las diez horas y treinta minutos en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de Auditores para el ejercicio 2008 y siguientes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La documentación objeto de examen se encuentra en el domicilio social a disposición de los socios, los cuales podrán solicitar el envío gratuito de la misma.

Madrid, 20 de febrero de 2008.—Consejero Delegado, Jesús Onrubia.—9.543.

**EUROPEA DE RECAMBIOS DEL AUTOMÓVIL, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Don José Manuel Villares Martín, Administrador único de la mercantil «Europea de Recambios del Automóvil, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en 08140-Caldes de Montbui, calle del Garraf, 36, nave 10, en primera convocatoria el próximo día 27 de marzo de 2008, a las diez horas, o en segunda convocatoria el día 28 de marzo de 2008 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de renovación del cargo de Administrador de la sociedad y nombramiento, en su caso, de un nuevo Órgano de Administración.

Caldes de Montbui, 18 de febrero de 2008.—El Administrador único, José Manuel Villares Martín.—9.527.

**EXCURSIONES MARÍTIMAS PUERTO SOLLER, SOCIEDAD LIMITADA**

Se convoca a los señores socios a la Junta general de la sociedad «Excursiones Marítimas Puerto Soller, S. L.», a las 12 horas del día 14 de marzo de 2008, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Ratificación de la modificación del sistema de administración y de los nombramientos aprobados por la Junta general de socios celebrada el día 30 de enero de 2008.

Séptimo.—Autorización para elevar a públicos los anteriores acuerdos para su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Soller, 22 de febrero de 2008.—El Administrador Solidario, Óscar Mayol Mundó.—9.904.

**EZQUERRO HERMANOS, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 36/07 seguida contra el deudor «Ezquerro Hermanos, Sociedad Limitada», se